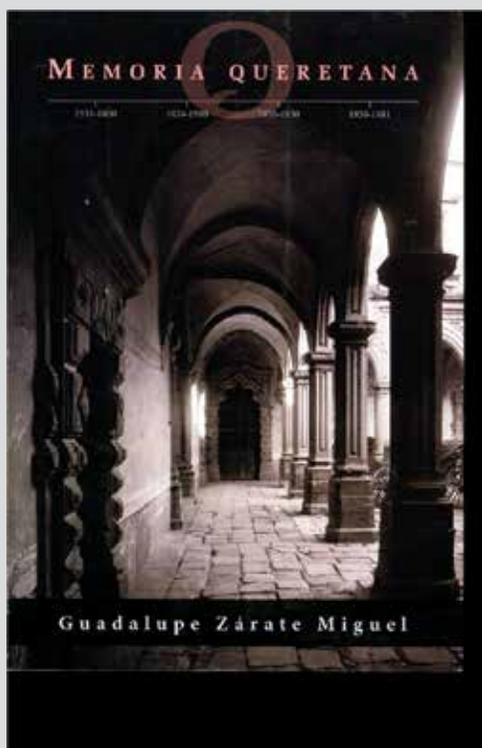


Guadalupe Zárate Miguel, "Memoria queretana", México, Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro / INAH, 2011.

ENVIADO POR EL EDITOR EL MIÉ, 04/02/2014 - 18:08



Por **Beatriz Lucía Cano Sánchez***

En su libro *La ciudad de México*, Serge Gruzinsky menciona que tras la implementación de las reformas liberales, en la segunda mitad del siglo XIX, se produjeron una serie de modificaciones en la capital del país, mismas que provocarían un cambio en la estructura espacial y simbólica de la ciudad. Una buena parte del convento de los franciscanos desaparecería bajo la picota liberal para dar paso a grandes avenidas. Muchos conventos e iglesias serían destruidos para ocupar sus terrenos en otras actividades. Las bibliotecas, retablos y pinturas desaparecerían en la vorágine desatada. A partir de las reformas liberales, la ciudad de México sufrió una permanente transformación.

Datar los cambios que se producen en una urbe resulta una tarea complicada, motivo por el que es de elogiar la labor de Guadalupe Zárate Miguel, quien en *Memoria queretana* busca estudiar el origen de la ciudad de Querétaro y las transformaciones que se han producido en su seno, aunque su atención se centra en la zona que ha sido designada como patrimonio de la humanidad. Es de destacar que este libro forma parte de una trilogía de textos que examinan el patrimonio cultural de la capital queretana. El primero se ocupa de los acervos del Museo Regional de Querétaro, mientras que el segundo de los cambios que ha sufrido el ex convento de San Francisco.

La autora menciona que el libro surgió por dos razones: su deseo de defender el patrimonio cultural de la ciudad de Querétaro y el segundo es para tratar de mostrar de qué manera los actores sociales han impreso su huella, lo cual le permitiría explicar la diversidad de orígenes de los componentes culturales queretanos. Para la autora, el patrimonio cultural debe ser entendido como aquellos bienes cuyos significados son producto de la dinámica social, sus contradicciones y conflictos. Cabe destacar que la producción de bienes es fundamental en los procesos socioculturales y éstos tienen una función, significado y valor para el grupo que los genera. El acceso a ellos dependerá del lugar que ocupen los individuos en la organización social. La permanencia de los bienes materiales requirió que las generaciones sucesivas se apropiaran de ellos y los integraran a los bienes propios de su época. Los bienes heredados constituyen el patrimonio cultural cuyo acervo no es estático ni definitivo, sino que se incrementa y diversifica. La preservación de los bienes destinados a la rememoración (monumentos) se encuentra limitado por las circunstancias sociales. Así, una guerra de conquista puede producir la destrucción y mutilación de algunos bienes, mientras que se podrían ensalzar otros que imponían significados distintos.

Los primeros intentos por reconocer los bienes culturales heredados del pasado se gestaron en la época virreinal, pues los criollos buscaban crear símbolos culturales propios. Aunque en 1825 se fundó el Museo Nacional, sería hasta el 12 de julio de 1859 cuando se promulgara la primera ley que buscaba proteger el patrimonio cultural de la nación, misma que sufriría adiciones el 28 de agosto de 1868. En 1913, 1914 y 1918 se emitieron leyes encaminadas a la protección del patrimonio, pero la más importante sería la de 1934 que buscaba resguardar los monumentos arqueológicos e históricos. Con todo y la creación en 1939 del Instituto Nacional de Antropología e

Historia (INAH), no se logró detener la destrucción de edificios históricos entre 1930 y 1970. La fisonomía de los centros históricos mexicanos cambió no debido grandes proyectos de renovación pública, sino a causa de intereses privados que resultaron muy destructores. La ley de 1972 permitió que se decretaran 41 zonas de monumentos históricos, aunque la superficie protegida disminuyó en algunos casos por la presión de las autoridades locales, tal como ocurrió en Guadalajara, San Luis Potosí y Morelia. La intervención de la UNESCO sería fundamental para la preservación de siete centros históricos (México, Oaxaca y Puebla (1982), Guanajuato (1988), Morelia (1989), Zacatecas (1993) y Querétaro (1996), que fueron declarados patrimonio cultural de la humanidad.

En el primer capítulo se presenta una historia de los orígenes de la ciudad hasta principios del siglo XIX. La autora menciona que antes de la conquista española el territorio que ahora se conoce como Querétaro tuvo una historia conflictiva, compleja y dinámica, pues era la frontera centro-norte de Mesoamérica, razón por la que no sólo era una zona de confluencia de diversos grupos étnicos, sino también un espacio de disputa entre mexicas y tarascos. Tras la conquista, la región comenzó a cobrar importancia como zona de abastecimiento y descanso para misioneros, mineros y colonos que se dirigían hacia el norte. El crecimiento de la ciudad se produciría en el siglo XVII, gracias a la exitosa producción agrícola, la cría de ganado menor y la producción textil. En el siglo XVIII sustituyó a Puebla como centro lanero. El número de trabajadores dedicados a la industria textil sumaban casi diez mil, además de que se instaló una fábrica de tabaco que empleaba a tres mil trabajadores, de los cuales mil novecientos eran mujeres. Las buenas condiciones económicas impulsarían el crecimiento espacial de la ciudad, así como la construcción de grandes obras como el acueducto que conducía agua a la ciudad y la fuente de Neptuno. Sin embargo, a finales del XVIII se produciría una notable caída económica provocada por la decadencia de la producción textil, las epidemias que asolaron la ciudad y la pérdida de diversas cosechas.

En el segundo capítulo se narran los acontecimientos históricos ocurridos entre 1824 y 1910. Durante la guerra de Independencia, la ciudad de Querétaro fue ocupada por fuerzas realistas y algunos de sus conventos se utilizaron como cárceles. Tras la proclamación de la Independencia se produjo un intenso debate en el Congreso Constituyente, pues éste no le quería reconocer como estado soberano a causa de su reducida superficie, su cercanía con la capital y sus irregulares límites territoriales. Los vaivenes políticos, recurrentes no sólo en Querétaro sino en todo el país, provocarían importantes modificaciones en la ciudad y la pérdida de una buena parte del patrimonio cultural queretano que se albergaba en templos y conventos. La autora reconoce que en ciertos casos, como los retablos barrocos de San Francisco, se produciría la destrucción a causa de las modas artísticas. Las principales transformaciones urbanas afectarían a las iglesias y conventos. Así, el convento de San Francisco perdió sus bardas, capillas y huertas; en el convento de Santa Clara se destruyeron sus capillas y celdas; la Congregación sería saqueada en 1860 por lo que perdió joyas, mobiliario y obras de arte; a San Antonio se le confiscó su huerta para instalar el mercado; San Agustín sería destinado a hospedaje de peregrinos, oficinas del Real Tributo, Cuartel y Palacio Federal; Teresitas sería utilizado como prisión, cuartel y la Escuela de Artes y Oficios; La Cruz se convirtió en hospital militar y Santo Domingo en cuartel de los franceses que lo saquearon. Las reformas liberales generaron cambios en la estructura de la propiedad privada urbana, pues se realizaron operaciones de compraventa de 485 casas, solares y terrenos así como de 58 haciendas y ranchos, mismos que serían comprados por la clase media urbana. Los cambios más importantes se produjeron en las últimas tres décadas del siglo XIX, pues se le dotó de servicios urbanos, se introdujo el telégrafo, el ferrocarril y se mejoraron las carreteras. En 1910 se devolvió el templo de San Francisco a los franciscanos, por lo que se buscó una sede para la catedral y se pensó en Santa Clara, pero la intervención de las autoridades federales del Museo Nacional y la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes que evitaron su destrucción.

En el tercer capítulo se menciona que entre 1910 y 1981 comenzó a gestarse una conciencia conservacionista, la cual permitió la preservación de edificios históricos y obras de arte, tanto de la época virreinal como decimonónica. En la etapa revolucionaria los carrancistas serían acusados de saquear los templos, robar joyas y quemar los confesionarios, pero la autora considera que la acusación resultaba exagerada, en el entendido que el despojo de las riquezas eclesíásticas había iniciado desde el siglo XIX. Durante las primeras décadas del siglo XX se produjeron una serie de modificaciones en la ciudad, entre las que sobresalían el cambio en los nombres de las calles así como su ampliación, lo que implicó que varias casas se derribaran sin tomar en cuenta su valor artístico, significado histórico o antigüedad. Ese fue el caso del Portal de Carmelitas que pertenecía a la familia González de Cosío. La ampliación y apertura de las calles generaría cambios en la vida colectiva y las costumbres de los queretanos, tal como ocurrió con el barrio de San Francisquito que se dividió y las transformaciones urbanas provocarían una modificación en la manera de entender la identidad del lugar. En esta época Germán Patiño figuró como uno de los principales defensores del patrimonio artístico queretano, al colaborar con las instituciones federales que mostraban interés en la preservación del patrimonio cultural como la Dirección de Bienes Nacionales, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Por su labor emprendida, Patiño fue nombrado inspector local honorario de monumentos. A fin de lograr la preservación de los mismos, apeló a la conservación como una forma de atraer el turismo. En las primeras seis décadas del siglo XX, la capital queretana, en términos generales, mostraba un panorama desolador, pues estaba empobrecida, despoblada, carecía de servicios educativos, infraestructura urbana y tenía marcados contrastes sociales, situación que también imperaba en el resto del estado, motivo por el que Querétaro llegó a ser considerado como una de las entidades más pobres del país.

El cuarto capítulo refiere que entre 1930 y 1981 se acentuó la destrucción de edificios históricos a causa del desarrollo económico y social que trajeron consigo las políticas de modernización de la ciudad. En 1936 se produjeron los primeros intentos de proteger a la ciudad en su conjunto, de tal manera que se gestionó se hiciera una declaratoria de monumentos nacionales en la ciudad, y se buscó copiar la ley de declaratoria de Taxco como ciudad colonial. Sin embargo, las dos acciones no impidieron que continuara la destrucción de casas particulares y que se modificara la traza urbana. A pesar de lo anterior, siguieron los intentos para proteger los monumentos históricos queretanos. Así, en 1940 se entregó a la Legislatura local una propuesta de ley sobre protección y conservación de la ciudad de Querétaro, misma que se aprobaría en 1941 y se publicaría al año siguiente, pero no impidió que siguiera la demolición de construcciones antiguas con el argumento de que se requería mejorar la circulación de los automóviles. A partir de 1960 se observó un notable crecimiento a causa de la inmigración, lo que contribuyó a modificar las dimensiones físicas de la capital queretana. En la década de 1970 Querétaro se benefició de la política de crear polos de desarrollo alternativos, así como de la posterior política de descentralización de las instancias de gobierno. En el mandato de Manuel González de Cosío se produciría la transformación más radical de la ciudad. El gobierno buscó darle a la capital una imagen moderna, abierta y eficiente, pero lo hizo sobre la antigua ciudad de traza

irregular. Gracias a que en 1981 se declaró zona de monumentos históricos de la ciudad de Querétaro a un área que abarcaba cuatro kilómetros, el gobierno destinó recursos para la compra, restauración y adecuación de edificios históricos. Finalmente, en 1990 se expidió la ley de protección del patrimonio cultural del estado, y en 1997 se declararía que el centro histórico de la ciudad de Querétaro formaba parte del patrimonio cultural de la humanidad.

Las numerosas fotografías incluidas en el libro de Guadalupe Zárate nos muestran la magnitud de las transformaciones producidas en la ciudad de Querétaro. Es admirable la tarea emprendida por la autora, al realizar un recuento tan detallado de los cambios que se han producido en una urbe, lo cual resulta, como ya lo había mencionado, una labor abrumadora, pero necesaria para comprender el patrimonio histórico que se ha perdido. Es inevitable que las ciudades se renueven, pero es importante tratar de preservar su patrimonio para darle un sentido a su historia.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

Tags:

[Mirar libros](#)